Anexo - Formulario de oferta económica

Proceso de Contratación

No 025-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

Yo, Ramiro Andrés Escobar Puentes, en mi condición de Representante Legal de AINECOL SAS, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Cuarenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos ($45.574.169), Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO DISCRIMINANDO EL VALOR UNITARIO Y VALOR TOTAL POR EL SERVICIO REQUERIDO DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA

RUBRO: 02-01-01-004-003-09 REC. 10 OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIESICIETE MIL PESOS M/CTE ($49.017.000,00)							
ITEM No.	**ACTIVIDAD A CONTRATAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**IVA (En caso de que aplique)**	**VALOR TOTAL UNITARIO ((Valor Unitario + IVA)**	**VALOR TOTAL ((Valor Unitario + IVA) x Cantidad)**
1	Cassette 4 Vías Mini (600x600) Opción Wind Free 18.000 Btu	UNIDAD	1	$ 1.821.161	$ 346.021	$2167.182	$2.167.182
2	Cassette 4 Vías Mini (600x600) Opción Wind Free 20.000 Btu	UNIDAD	7	$ 1.844.318	$ 350.420	$2.194.738	$15.363.166
3	Unidad Condensadora 208-230V/60Hz/3Φ Cooling Only 136.500 Btu	UNIDAD	1	$ 19.188.298	$ 3.645.777	$22.834.074	$22.834.074
4	Control Remoto Inalambrico - Opcion Wind Free	UNIDAD	2	$83.069	$15.783	$98.852	$197.704
5	Y-Joint Unidad Interior para capacidades menores a 51Kbtu	UNIDAD	2	$177.653	$33.754	$211.407	$422.814
6	Y-Joint Unidad Interior para capacidades entre 51KBtu - 136KBtu	UNIDAD	5	$270.990	$ 51.488	$ 322.479	$1.612.393
7	Control Centralizado Pantalla Táctil / 128 Unidades Interiores / 10 Horarios Programación / Puerto TCP-IP M	UNIDAD	1	$2.501.543	$475.293	$2.976.836	$2.976.836
TOTAL							$45.574.169

NOTA 1. El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta **(En caso que aplique)**, debidamente discriminado de acuerdo con el servicio que se pretende contratar, así mismo **en caso de que algún servicio sea exento o tenga una tarifa diferencial de acuerdo al estatuto tributario, se deberá indicar expresamente.**

NOTA 2. En caso que el proponente no indique el impuesto a las Ventas (IVA) y haya lugar a éste, se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA Presuntivo), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si los bienes están legalmente exento del IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio

NOTA 3. La evaluación económica se debe realizar sobre el valor ofertado incluido impuestos y demás gastos a que haya lugar para el oferente, teniendo en cuenta que el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de impuestos, contribuciones y retenciones, el contrato estará sujeto a todas las tarifas establecidas y que de acuerdo con la naturaleza y objeto contractual deban aplicarse como: retenciones a título de renta, retenciones a título de IVA, impuesto de industria y comercio retenido (ICA), contribución de obra, estampilla pro-Universidad Nacional. las retenciones realizadas se deberán aplicar de acuerdo con la categoría tributaria del contribuyente en las tarifas que establezca el estatuto tributario y demás leyes establecidas, las que aclaren, modifiquen o adicionen en el orden nacional, departamental y municipal.

NOTA 4. Se rechazará la oferta cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial TOTAL y POR RUBRO DE ACUERDO A LOS VALORES AUTORIZADOS EN EL CPA efectuada la corrección aritmética por parte del Comité Económico Evaluador.

NOTA 5. EL VALOR DE LA PROPUESTA, DEBERA COINCIDIR CON EL VALOR INDICADO EN LA PLATAFORMA; EN CASO CONTRARIO PRIMA EL PRESENTE ANEXO.

NOTA 6: Para más información acerca de las condiciones de la ficha técnica, otras obligaciones que debe cumplir el contratista e impuestos y gravámenes aplicables y demás información de interés, es de obligatoriedad por parte del contratista y/o proponente leer, verificar y documentarse con base en lo contenido en los pliegos y/o invitación publica y asimismo el Formato DE-DEAJU-FR-012 FORMATO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS- MINIMA CUANTIA del presente proceso contractual y de las demás normativas de ley, decretos, estatutos, ordenanzas y a fines que los complementen. Por lo tanto, es de total responsabilidad del proponente la verificación y aplicabilidad de estos, para su valoración en cada ítem.



_____

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Ramiro Andres Escobar Puentes
Cargo: Representante Legal Suplente
Documento de Identidad: 1075214370